



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Dirección Técnica

INFORME DT-001-2021

**Informe de Seguimiento Directriz N°025-H
“Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de
Compras Públicas en las contrataciones con
recursos a cargo del Presupuesto Nacional”**

Enero 2021

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	2
Índice de cuadros	2
Índice de gráficos	2
Índice de Anexos	2
I. Introducción	3
II. Objetivo general	3
III. Análisis de la información	3
IV. Conclusiones y Recomendaciones	10
Bibliografía	12
Anexos	13

Índice de cuadros

Cuadro 1. SICOP. Monto adjudicado según naturaleza jurídica en 2020 -absolutos y relativos-.....	4
Cuadro 2. SICOP. Entidades con mayor monto adjudicado en 2020 -absolutos y relativos-.....	6
Cuadro 3. SICOP. Montos adjudicados por tipo de procedimiento en 2020 -absolutos y relativos-.....	6
Cuadro 4. Sector público. Resumen del estado actual de proceso de implementación de SICOP según naturaleza jurídica al mes de diciembre 2020 - absolutos y relativos-	7
Cuadro 5. Sector público. Entidades en proceso de implementación de plataforma SICOP por naturaleza jurídica	8
Cuadro 6. Sector público. Entidades pendientes de implementación de plataforma SICOP por naturaleza jurídica y estado al 31 de diciembre del 2020	8
Cuadro 7. Sector público. Resumen de entidades pendientes de implementación de SICOP por naturaleza jurídica y estado al 31 de diciembre del 2020	9

Índice de gráficos

Gráfico 1. SICOP. Composición del monto adjudicado según naturaleza jurídica en 2020 -relativos-.....	5
Gráfico 2. Resumen del proceso de implementación de plataforma SICOP al mes de diciembre 2020 -relativos-.....	7

Índice de anexos

Anexo 1. Instituciones usuarias del SICOP. Montos adjudicados según naturaleza jurídica y entidad durante el primer semestre del 2020 -absolutos y relativos-.....	13
--	----

Informe de Seguimiento Directriz N°025-H “Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional”

I. Introducción

La Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda emitieron la Directriz N°025-H, “Dirigida al sector público sobre Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional”, en atención al rol de rectoría del Ministerio de Hacienda sobre el Sistema de Administración Financiera y las competencias y atribuciones de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa en materia de compras públicas y sobre el uso de la plataforma SICOP, como sistema unificado de compras para el sector público costarricense.

El presente informe de seguimiento se elabora en atención a lo establecido en el artículo 4° de la directriz de cita, contiene datos relevantes sobre los montos adjudicados por las entidades usuarias del SICOP durante el 2020 y el nivel de avance del proceso de implementación de la plataforma unificada de compras.

II. Objetivo general

Elaborar un reporte sobre el estado actual de implementación del *Sistema integrado de Compras Públicas (SICOP)* en atención a las disposiciones contenidas en la Directriz Presidencial N°025-H.

III. Análisis de la información

Mediante Ley N°9395: Transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la ley N°7494, Contratación Administrativa (2016), se dispuso que toda la actividad de contratación deberá realizarse por medio del Sistema digital unificado de compras públicas, administrado por el Poder Ejecutivo. En adición, el artículo 40 bis de esa misma norma dispone que toda institución pública que realice cualquier tipo de contratación regulada en esta ley deberá incluir un vínculo en sus páginas web, para que la ciudadanía acceda a la página del Sistema digital unificado de compras pública.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N°40538-H: "Reforma al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo N°33411-H de 27 de setiembre de 2006 y sus reformas" (2017), en su artículo 148 a la letra indica:

Artículo 148.-Uso de medios electrónicos. El Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, ejercerá la rectoría en el uso de medios electrónicos aplicados en materia de contratación administrativa, para ello propondrá al Poder Ejecutivo las políticas y directrices necesarias, siendo este último el que se encargará de su validación y promulgación cuando corresponda.

El sistema digital unificado de compras públicas al que se refiere el artículo 40 de la Ley de Contratación Administrativa, N° 7494 y sus reformas será el Sistema integrado de Compras Públicas (SICOP), éste se constituirá como plataforma tecnológica de uso obligatorio de todas las instituciones y órganos del sector público para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa, los cuales se realizarán acatando las disposiciones establecidas en el Reglamento de uso del Sistema.

En línea con lo anterior, la Directriz N°025-H: Dirigida al sector público sobre “Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional” (2018), en sus artículos 1, 2 y 3 establece expresamente:

Artículo 1°—Se instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada, a efectuar toda actividad de contratación ordinaria o exceptuada únicamente a través de la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Artículo 2°—A partir de la entrada en vigencia de la presente Directriz, la realización de los procedimientos de contratación administrativa a través del SICOP será una condición necesaria para el giro de recursos con cargo al Presupuesto Nacional para los destinatarios señalados en el artículo 1, en las partidas presupuestarias de Transferencias, sean éstas [sic] corrientes o de capital, que se utilizan para atender obligaciones derivadas de contrataciones de bienes y servicios.

Artículo 3°—Las instituciones enumeradas en el artículo 1 tendrán la obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, un listado electrónico con el detalle de todas las contrataciones que se están realizando mediante el SICOP, sea que se encuentren o no dentro del programa de adquisiciones proyectado para cada período presupuestario.

El presente reporte de seguimiento se elabora en atención a lo establecido en el artículo 4° de la directriz de cita, y contiene información sobre los montos adjudicados durante el 2020 y una referencia sobre el estado actual de implementación del SICOP. A partir del análisis de información recibida y del procesamiento de datos provenientes del SICOP, se obtienen los siguientes resultados:

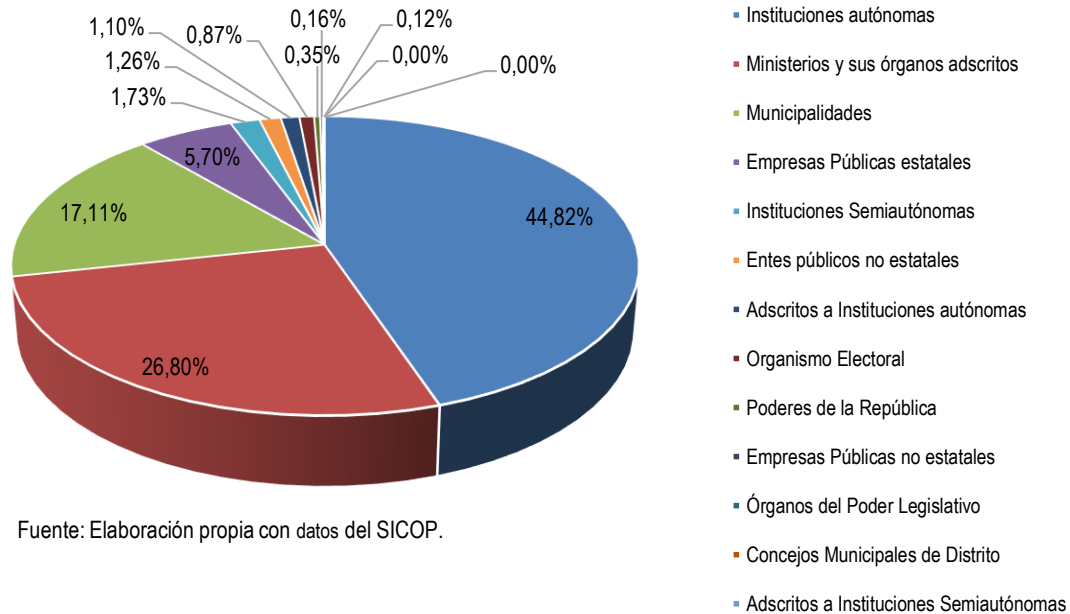
1. Durante el 2020, las entidades usuarias del SICOP adjudicaron contratos por un monto total de **¢384 885,87 millones**, siendo el grupo de las Instituciones Autónomas (44,82%), Ministerios y sus órganos adscritos (26,80%) y Municipalidades (17,11%) los más representativos, en tanto concentran el 88,90% del monto total adjudicado, tal como se aprecia en Cuadro 1 y Gráfico 1, que se presentan a continuación.

Cuadro 1. SICOP. Monto adjudicado según naturaleza jurídica en 2020 -absolutos y relativos-

Naturaleza Jurídica	Monto en millones ¢	Part. %
Instituciones autónomas	¢172 500,23	44,82%
Ministerios y sus órganos adscritos	¢103 143,85	26,80%
Municipalidades	¢65 866,60	17,11%
Empresas Públicas estatales	¢21 937,94	5,70%
Instituciones Semiautónomas	¢6 650,08	1,73%
Entes públicos no estatales	¢4 841,96	1,26%
Adscritos a Instituciones autónomas	¢4 217,61	1,10%
Organismo Electoral	¢3 330,57	0,87%
Poderes de la República	¢1 335,14	0,35%
Empresas Públicas no estatales	¢599,26	0,16%
Órganos del Poder Legislativo	¢458,96	0,12%
Concejos Municipales de Distrito	¢3,68	0,00%
Adscritos a Instituciones Semiautónomas	¢0,00	0,00%
Total	¢384 885,87	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOP.

Gráfico 1. SICOP. Composición del monto adjudicado según naturaleza jurídica en 2020 -relativos-



- Las entidades que forman parte del grupo “Instituciones Autónomas” realizaron adjudicaciones por un monto total de $\text{¢}172\,500,23$ millones, destacándose la participación del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) (8,24%), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (7,85%) y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (7,01%), cuyas adjudicaciones representan más del 51% de este grupo.
- Al interior de los “Ministerios y órganos adscritos”, resulta significativa la participación del Ministerio de Seguridad Pública (4,46%), la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) (4,08%) y el Consejo Nacional de Vialidad (2,46%), quienes en conjunto representan el 41,01% del monto adjudicado por los entes que forman parte de ese grupo.
- Las municipalidades de San José y Pérez Zeledón realizan adjudicaciones por $\text{¢}5\,479,53$ (1,43%) y $\text{¢}3\,514,68$ millones (0,91%), respectivamente; lo cual representa un 13,65% del monto adjudicado por las municipalidades.
- Considerando la participación por instituciones, se destaca que diez entidades concentran el 44,61% del total, según detalle: Banco Nacional de Costa Rica, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Seguridad Pública, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Instituto Nacional de Seguros, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto de Desarrollo Rural, Refinadora Costarricense de Petróleo Sociedad Anónima y Consejo Nacional de Vialidad, tal como se observa en el Cuadro 2 que se presenta a continuación. Las restantes 249 entidades que realizan sus procedimientos por medio del SICOP realizaron adjudicaciones por un monto que representa un 55,39% del total.

Cuadro 2. SICOP. Entidades con mayor monto adjudicado en 2020 -absolutos y relativos-

N	Grupo / entidad	Monto en millones ₡	Part. %
1	Banco Nacional de Costa Rica	₡31 726,34	8,24%
2	Instituto Costarricense de Electricidad	₡30 214,70	7,85%
3	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	₡26 966,87	7,01%
4	Ministerio de Seguridad Pública	₡17 148,05	4,46%
5	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	₡15 693,34	4,08%
6	Instituto Nacional de Seguros	₡10 555,90	2,74%
7	Instituto Nacional de Aprendizaje	₡10 234,88	2,66%
8	Instituto de Desarrollo Rural	₡9 947,68	2,58%
9	Refinadora Costarricense de Petróleo Sociedad Anónima	₡9 747,82	2,53%
10	Consejo Nacional de Vialidad	₡9 464,06	2,46%
11	Universidad de Costa Rica	₡9 186,19	2,39%
12	Patronato Nacional de la Infancia	₡6 800,91	1,77%
13	Banco de Costa Rica	₡5 936,83	1,54%
14	Consejo de Seguridad Vial	₡5 704,59	1,48%
15	Municipalidad de San José	₡5 479,53	1,42%
16	Compañía Nacional de Fuerza y Luz Sociedad Anónima	₡5 374,23	1,40%
17	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	₡5 148,91	1,34%
18	Junta Administrativa del Registro Nacional	₡4 446,65	1,16%
19	Universidad Nacional	₡4 009,94	1,04%
20	Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima	₡3 803,35	0,99%
21	Resto de entidades	₡157 295,10	40,87%
Total		₡384 885,87	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOP.

El detalle de los montos adjudicados por grupo y entidad se observa en Anexo 1. SICOP. Montos adjudicados según naturaleza jurídica y entidad durante el 2020 -absolutos y relativos-.

6. La mayor parte de las contrataciones se realiza mediante procedimientos de contratación directa (42,72%) y licitación abreviada (24,75%); y el restante 32,52% se distribuye entre los otros tipos de procedimiento, tal como se aprecia en Cuadro 3.

Cuadro 3. SICOP. Montos adjudicados por tipo de procedimiento en 2020 -absolutos y relativos-

Tipo de procedimiento	Monto en millones ₡	Part. %
Contratación Directa	₡164 442,48	42,72%
Licitación Abreviada	₡95 270,50	24,75%
Licitación Pública Nacional	₡81 528,37	21,18%
Contratación Especial	₡26 921,94	6,99%
Procedimiento por Principio	₡12 649,68	3,29%
Licitación Internacional	₡4 072,91	1,06%
Total	₡384 885,87	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOP.

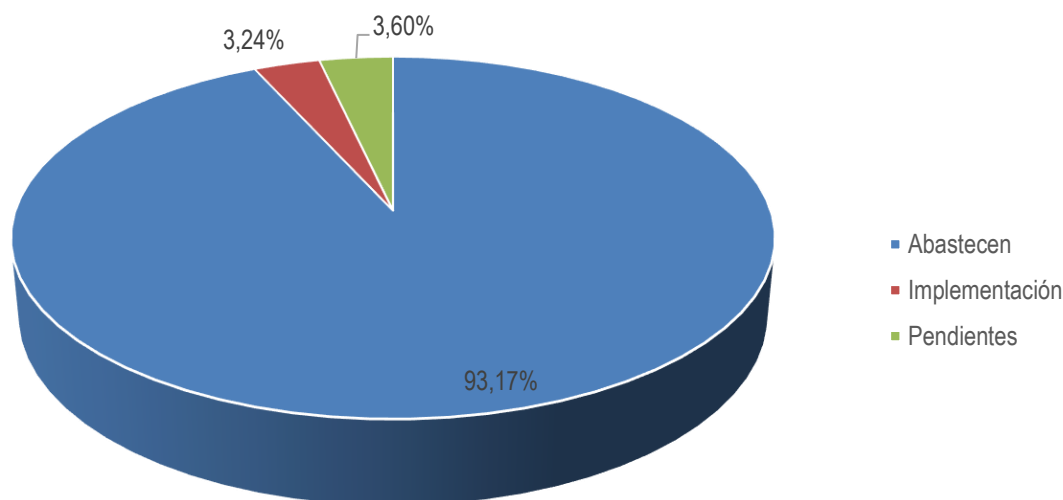
7. Con base en el Informe de Implementación del SICOP al mes de diciembre del 2020 (2020), un total de 259 entidades se abastecen por medio de la plataforma (93,17%), 9 entidades (3,24%) se encuentran en proceso de implementación, y finalmente, unas 10 entidades públicas (3,60%) se encuentran pendientes de implementación, tal como se aprecia en el Cuadro 4 y Gráfico 2.

Cuadro 4. Sector público. Resumen del estado actual de proceso de implementación de SICOP según naturaleza jurídica al mes de diciembre 2020 - absolutos y relativos-

Naturaleza Jurídica	Abastecen	Implementación	Pendientes	Total
Ministerios y sus órganos adscritos	87 33,59%	0 0,00%	1 10,00%	88 31,65%
Municipalidades	76 29,34%	4 44,44%	2 20,00%	82 29,50%
Instituciones autónomas	31 11,97%	2 22,22%	1 10,00%	34 12,23%
Empresas Públicas estatales	18 6,95%	0 0,00%	0 0,00%	18 6,47%
Adscritos a Instituciones autónomas	15 5,79%	0 0,00%	2 20,00%	17 6,12%
Instituciones Semiautónomas	9 3,47%	0 0,00%	1 10,00%	10 3,60%
Entes públicos no estatales	8 3,09%	0 0,00%	2 20,00%	10 3,60%
Concejos Municipales de Distrito	6 2,32%	2 22,22%	0 0,00%	8 2,88%
Órganos del Poder Legislativo	3 1,16%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,08%
Empresas Públicas no estatales	3 1,16%	0 0,00%	1 10,00%	4 1,44%
Poderes de la República	1 0,39%	1 11,11%	0 0,00%	2 0,72%
Organismo Electoral	1 0,39%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,36%
Adscritos a Instituciones Semiautónomas	1 0,39%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,36%
Total	259 100,00%	9 100,00%	10 100,00%	278 100,00%

Fuente: Plan de Implementación SICOP. Informe diciembre 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Setiembre 2020.

Gráfico 2. Resumen del proceso de implementación de plataforma SICOP al mes de diciembre 2020 -relativos-



Fuente: Plan de Implementación SICOP. Informe Diciembre 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Setiembre 2020.

En el Anexo 1, se muestra el listado de las entidades que se abastecen por medio de la plataforma SICOP, en el cual se encuentran agrupadas según su naturaleza jurídica.

Del total de entidades en proceso de implementación, la mayor parte corresponde a municipalidades (44,44%) y el restante 55,56% corresponde a otras entidades, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 5. Sector público. Entidades en proceso de implementación de plataforma SICOP por naturaleza jurídica

N	Proceso de Implementación	Naturaleza Jurídica
1	Caja Costarricense de Seguro Social	Instituciones Autónomas
2	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	Concejos Municipales de Distrito
3	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	Concejos Municipales de Distrito
4	Consejo Nacional de Producción	Instituciones Autónomas
5	Municipalidad de Bagaces	Municipalidades
6	Municipalidad de La Cruz	Municipalidades
7	Municipalidad de Nicoya	Municipalidades
8	Municipalidad de Puntarenas	Municipalidades
9	Poder Judicial	Poderes de la República

Fuente: Plan de Implementación SICOP. Informe diciembre 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Setiembre 2020.

Finalmente, un total de 10 entidades se encuentran pendientes de implementación, tal como se observa en los Cuadros 6 y 7, en los cuales se aporta información sobre la naturaleza jurídica y el estado actual de la gestión. Nótese que un 20% del total corresponde a entes municipales, mismo porcentaje que se comparte con los entes públicos no estatales y los órganos adscritos a instituciones autónomas (6 entidades en total); por otra parte, un total de 8 entidades se encuentran en estado “Sin formalización” (80,00%), mientras que las restantes 2 (20,00%) se encuentran en la etapa de formalización.

Para este proceso de persuasión ante los entes municipales, se ha contado con la colaboración y apoyo por parte de la Presidencia de la República y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal ((IFAM), quienes han respaldado las gestiones realizadas por esta Dirección General en coordinación con Radiográfica Costarricense. Resulta oportuno precisar que, durante el mes de enero del 2020, se procedió con la firma del contrato entre RACSA y la Caja Costarricense del Seguro Social y que se prosiguen los esfuerzos para lograr la firma de contrato con el Poder Judicial, con la colaboración y apoyo de las autoridades del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Presidencia de la República.

La incorporación de ambas entidades al SICOP resulta de suma importancia no sólo por el volumen y monto de compras asociado con su gestión, sino también por constituir entidades emblemáticas en la sociedad costarricense y llamadas a cumplir con lo establecido en la Ley N°9395: Transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la ley N°7494, Contratación Administrativa.

Cuadro 6. Sector público. Entidades pendientes de implementación de plataforma SICOP por naturaleza jurídica y estado al 31 de diciembre del 2020

N	Proceso de Implementación	Naturaleza Jurídica	Estado
1	Academia Nacional de las Ciencias	Entes públicos no estatales	Sin formalización
2	Centro Histórico de la Reforma Agraria de Costa Rica y el Parque Temático	Adscritos a Instituciones Autónomas	Sin formalización
3	Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ministerios y sus órganos adscritos	Sin formalización
4	Comisión de Energía Atómica	Instituciones Semiautónomas	Sin formalización
5	Editorial Costa Rica	Empresas públicas no estatales	Sin formalización
6	Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón	Adscritos a Instituciones Autónomas	Sin formalización
7	Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura	Instituciones Autónomas	Sin formalización
8	Municipalidad de Abangares	Municipalidades	Contactado y en formalización
9	Municipalidad de San Pablo	Municipalidades	Contactado y en formalización
10	Oficina Nacional Forestal	Entes públicos no estatales	Sin formalización

Fuente: Plan de Implementación SICOP. Informe diciembre 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Setiembre 2020.

Cuadro 7. Sector público. Resumen de entidades pendientes de implementación de SICOP por naturaleza jurídica y estado al 31 de diciembre del 2020

Naturaleza jurídica	Cantidad	Sin formalización	Formalización
Entes públicos no estatales	2 20,00%	2	0
Adscritos a Instituciones Autónomas	2 20,00%	2	0
Ministerios y sus órganos adscritos	1 10,00%	1	0
Instituciones Semiautónomas	1 10,00%	1	0
Empresas públicas no estatales	1 10,00%	1	0
Adscritos a Instituciones Autónomas	1 10,00%	1	0
Municipalidades	2 20,00%	0	2
Total	10 100,00%	8	2
Part. %		80,00%	20,00%

Adicionalmente, conviene indicar que en el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (DGABCA) se planteó lo siguiente:

Objetivo estratégico: “Consolidar al SICOP como sistema para realizar toda la gestión contractual del sector público costarricense” y **Meta anual:** Implementar en SICOP al menos 19 entidades que actualmente no se abastecen por esa plataforma

El esfuerzo realizado durante el año 2020 se materializó en la incorporación de 33 entidades según detalle: 16 municipalidades (San Rafael, Vásquez de Coronado, Quepos, Hojancha, Cañas, Tilarán, Acosta, Alajuelita, Dota, León Cortes, Mora, Palmares, Río Cuarto, Jiménez, Montes de Oro y Pococí), 6 consejos municipales de distrito (Monteverde, Cervantes, Cóbano, Colorado, Lepanto y Peñas Blancas), 3 órganos adscritos a instituciones autónomas (CONASSIF, SINIRUBE y Comisión Nacional Interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de pobreza), 2 entes públicos no estatales (FONASCAFE y FONECAFE), 2 autónomas (Acueductos y Alcantarillados y Universidad Nacional), 1 semiautónoma (CONAI), 1 órgano del Poder Legislativo (Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes), 1 empresa pública estatal (INS-Red de Servicios de Salud) y 1 órgano adscrito a instituciones semiautónomas (TRICODE); hay 9 entidades en proceso de implementación (4 municipalidades, 2 instituciones autónomas, 2 consejos municipales de distrito y 1 Poder la República). Finalmente, de las 10 entidades pendientes, 2 se encuentran en proceso formalización y 8 sin formalización.

En este punto resulta oportuno precisar que recientemente el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) emitió el documento “Organización del Sector Público Costarricense”, mismo que contiene cambios en las entidades que conforman el Sector Público Costarricense, dichos cambios se verán reflejados en enero de 2021 y se incluye una entidad nueva adscrita al MINAE, que corresponde a la Junta Directiva del Parque Nacional Isla San Lucas. Con los datos aportados queda claro que se presenta un cumplimiento satisfactorio con respecto a la meta anual comprometida en el Plan Operativo 2020 de esta Dirección General y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Hacienda, con un nivel de cumplimiento del 235%. (33/14=235%).

De las 10 entidades pendientes, un total de 2 corresponde a municipalidades (20,00%), para las cuales, esta Dirección General, en coordinación con RACSA, IFAM, UNGL y las entidades involucradas, se encuentra realizando un activo programa de monitoreo y seguimiento, ahora reforzado con la publicación de la Ley N°9848 “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19”, (2020) por lo cual se prevé la incorporación de la totalidad de las entidades pendientes, gracias a las facilidades otorgadas para el ingreso, según lo estipulado en artículo 10 de la citada norma.

Asimismo, se realizan gestiones de seguimiento para incorporar a las 8 entidades restantes que se identifican en el Cuadro 6. Según el compromiso adquirido por la DGABCA en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (2019) del Ministerio de Hacienda, se prevé cumplir con la incorporación de todas las entidades para el 2021.

En atención a los requerimientos de las entidades usuarias del SICOP y para efectos de mejorar la operativa de la herramienta, durante el 2020 se pusieron en producción las mejoras que se detallan:

1. SICOP MH-USU-REQ-014-2019-Ajuste regla de redondeo Convenio Marco por Catálogo
2. SICOP MH-USU-REQ-016-2019-Cambio del Proveedor en el Pedido
3. SICOP MH-USU-REQ-002-2020-Campos de Observaciones en el Pedido
4. SICOP MH-USU-REQ-018-2019-Habilitar espacio en formulario recomendación de adjudicación
5. SICOP MH-USU-REQ-001-2020-Obligación para realizar la verificación de condiciones completa
6. SICOP MH-USU-REQ-005-2020-Módulo de sustitución de solicitud de pedido
7. MH-USU-REQ-017-2019-Incluir líneas en cartel publicado para instituciones Administración Central que utilizan SIGAF
8. SICOP MH-USU-REQ-008-2020-Liberación de presupuesto
9. IF-PS-002-IF-21-09-2020-Mejora para identificar contrataciones Emergencia Nacional Covid-19, y
10. SICOP MH-USU-REQ-004-2020-Habilitar solo partidas 1-2-5 Gasto-Objeto.

Para el presente año no se definió compromiso en cuanto a la cantidad de requerimientos en plataforma SICOP. No obstante, el objetivo está enfocado en relación a la coordinación de elaboración del cronograma de implementación de mejoras identificadas en SICOP, cuya meta es una actividad anual.

Lo anterior, evidencia el esfuerzo de esta Dirección General para gestionar las mejoras en las funcionalidades del sistema, con el fin optimizar el uso de la herramienta al tiempo que nos permita generar información integra, confiable y oportuna para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas en materia de administración financiera y compra pública estratégica.

IV. Conclusiones y Recomendaciones

A partir del análisis de la información recibida, se pueden plantear las siguientes conclusiones:

- ✓ Las entidades de la Administración Central realizan sus procedimientos de compra por medio de la plataforma SICOP.
- ✓ El monto adjudicado por las entidades agrupadas en “Instituciones autónomas”, “Ministerios y sus órganos adscritos” y Municipalidades, representa poco más del 88% del total adjudicado.
- ✓ Un grupo de diez entidades concentran el 44,61% del monto total adjudicado durante el 2020, destacándose el Banco Nacional de Costa Rica, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Seguridad Pública y Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, como los más representativos. El 55,39% del monto adjudicado durante el periodo, fue realizado por las restantes 249 entidades que representan el 96,13% del total de entidades que realizaron adjudicaciones por medio de la plataforma SICOP.
- ✓ La contratación directa y la licitación abreviada son las modalidades de contratación de mayor uso por parte de las entidades del sector público, ya que representa poco más de dos terceras partes del monto total adjudicado durante el 2020.
- ✓ El esfuerzo realizado por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa en conjunto con Radiográfica Costarricense S.A., ha permitido la incorporación incorporar un total de 259

entidades del sector público (93,16%) al uso del SICOP, y se prevé la incorporación de las entidades pendientes a más tardar hacia finales del 2021, según lo comprometido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Hacienda.


- ✓ Al mes de diciembre del 2020, un total de 9 entidades (3,24%) se encuentran en proceso de implementación, mientras que 10 entidades (3,60%) se encuentran en condición de pendientes, de las cuales la mayor proporción corresponde a entes municipales. Con la promulgación de la Ley N°9848 “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19”, se espera la incorporación a más tardar en diciembre del presente año.
- ✓ No se omite manifestar que, en virtud del principio de concentración normativa y desconcentración operativa, cada administración activa, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en diversos cuerpos normativos, tales como la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento y la Directriz N°025-H: Dirigida al sector público sobre “Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional”, según corresponda.

Considerando lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones:

- ✓ Proseguir con los esfuerzos realizados para propiciar la incorporación de las entidades al *Sistema integrado de Compras Públicas (SICOP)* y su uso generalizado como plataforma única de compras por parte de las entidades del sector público costarricense, en línea con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento y la Directriz N°25-H; con el objetivo de fortalecer el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la transparencia de la gestión pública.
- ✓ Coordinar esfuerzos con el proveedor del servicio con el fin de realizar mejoras en plataforma SICOP que permitan mejorar la generación de información confiable y oportuna para la toma de decisiones.
- ✓ Remitir reporte sobre estado actual de implementación del SICOP a la Presidencia de la República, en acatamiento a lo establecido en artículo 4° de la Directriz N°025-H: Dirigida al sector público sobre “Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional”.

David Morales Lezcano
DIRECCIÓN TÉCNICA

ACA

 Archivo

Bibliografía

- Ministerio de Hacienda. (2019). *Plan Estratégico Institucional 2019-2023*.
- Radiográfica Costarricense S.A. (Diciembre de 2020). Plan de Implementación Instituciones del Sector Público. Informe Mensual Diciembre 2020. San José.
- República de Costa Rica. (13 de Septiembre de 2016). Ley N°9395. *Transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la ley N° 7494, Contratación Administrativa*. San José.
- República de Costa Rica. (10 de Agosto de 2017). Decreto Ejecutivo N°40538-H. *"Reforma al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa,*. San José.
- República de Costa Rica. (25 de Octubre de 2018). Directriz N°025-H. Dirigida al sector público sobre "Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional". San José.
- República de Costa Rica. (18 de Mayo de 2020). Ley N°9848 *"Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19"*. San José.

Anexos

Anexo 1. Instituciones usuarias del SICOP. Montos adjudicados según naturaleza jurídica y entidad durante el 2020 -absolutos y relativos-

N	Grupo / entidad	Monto adjudicado	Part. %
Poderes de la República			
1	Asamblea Legislativa	₡1 335,14	0,35%
Órganos del Poder Legislativo			
2	Contraloría General de la República	₡286,28	0,07%
3	Defensoría de los Habitantes de la República	₡172,68	0,04%
4	Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	₡0,00	0,00%
Organismo Electoral			
5	Tribunal Supremo de Elecciones	₡3 330,57	0,87%
Ministerios y sus órganos adscritos			
6	Ministerio de Agricultura y Ganadería	₡664,36	0,17%
7	Consejo Nacional de Clubes 4-S	₡23,80	0,01%
8	Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria	₡736,78	0,19%
9	Servicio Fitosanitario del Estado	₡1 654,46	0,43%
10	Servicio Nacional de Salud Animal	₡1 412,98	0,37%
11	Ministerio de Ambiente y Energía	₡971,07	0,25%
12	Comisión de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón	₡0,00	0,00%
13	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	₡200,51	0,05%
14	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	₡260,51	0,07%
15	Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio*	₡0,00	0,00%
16	Parque Marino del Pacífico*	₡0,00	0,00%
17	Secretaría Técnica Nacional Ambiental*	₡0,00	0,00%
18	Sistema Nacional de Áreas de Conservación	₡3 204,99	0,83%
19	Tribunal Ambiental Administrativo*	₡0,00	0,00%
20	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	₡234,26	0,06%
21	Ministerio de Comercio Exterior	₡493,04	0,13%
22	Ministerio de Cultura y Juventud	₡1 913,24	0,50%
23	Casa Cultural de Puntarenas*	₡15,97	0,00%
24	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	₡342,62	0,09%
25	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	₡11,38	0,00%
26	Centro Nacional de la Música	₡350,66	0,09%
27	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	₡242,49	0,06%
28	Junta Administrativa del Archivo Nacional	₡823,37	0,21%
29	Museo de Arte Costarricense	₡332,49	0,09%
30	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	₡56,98	0,01%
31	Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia*	₡25,58	0,01%
32	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	₡15,35	0,00%
33	Museo Nacional de Costa Rica	₡380,30	0,10%
34	Sistema Nacional de Educación Musical	₡912,77	0,24%
35	Teatro Nacional de Costa Rica	₡165,74	0,04%
36	Teatro Popular Mélico Salazar	₡481,07	0,12%

N	Grupo / entidad	Monto adjudicado	Part. %
37	Ministerio de Economía, Industria y Comercio	₡78,05	0,02%
38	Comisión Nacional del Consumidor*	₡0,00	0,00%
39	Comisión para Promover la Competencia*	₡0,00	0,00%
40	Laboratorio Costarricense de Metrología	₡107,95	0,03%
41	Ministerio de Educación Pública	₡2 680,38	0,70%
42	Consejo Superior de Educación	₡9,28	0,00%
43	Fondo Nacional de Becas	₡158,75	0,04%
44	Fondo Nacional de Becas de Solidaridad Social*	₡0,00	0,00%
45	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano	₡2 406,38	0,63%
46	Ministerio de Gobernación y Policía	₡23,68	0,01%
47	Junta Administrativa de la Dirección General de Migración y Extranjería	₡2 672,11	0,69%
48	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad*	₡0,00	0,00%
49	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	₡622,97	0,16%
50	Tribunal Administrativo Migratorio*	₡0,00	0,00%
51	Ministerio de Hacienda	₡2 150,03	0,56%
52	Órgano de Normalización Técnica*	₡0,00	0,00%
53	Tribunal Aduanero Nacional*	₡0,00	0,00%
54	Tribunal Fiscal Administrativo*	₡0,00	0,00%
55	Ministerio de Justicia y Paz	₡1 079,25	0,28%
56	Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	₡20,53	0,01%
57	Dirección Nacional de Notariado	₡378,84	0,10%
58	Junta Administrativa del Registro Nacional	₡4 446,65	1,16%
59	Procuraduría General de la República*	₡495,16	0,13%
60	Tribunal Registral Administrativo	₡169,39	0,04%
61	Ministerio de la Presidencia	₡298,21	0,08%
62	Instituto Costarricense sobre Drogas	₡2 080,02	0,54%
63	Tribunal Administrativo del Servicio Civil*	₡0,00	0,00%
64	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	₡5 148,91	1,34%
65	Consejo de Seguridad Vial	₡5 704,59	1,48%
66	Consejo de Transporte Público	₡437,04	0,11%
67	Consejo Nacional de Concesiones	₡77,33	0,02%
68	Consejo Nacional de Vialidad	₡9 464,06	2,46%
69	Consejo Técnico de Aviación Civil	₡3 204,69	0,83%
70	Tribunal Administrativo de Transporte*	₡0,00	0,00%
71	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	₡58,84	0,02%
72	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	₡271,70	0,07%
73	Ministerio de Salud	₡1 561,63	0,41%
74	Auditoría General de Servicios de Salud	₡0,00	0,00%
75	Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología*	₡110,57	0,03%
76	Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente*	₡0,00	0,00%
77	Consejo Nacional de Investigación en Salud	₡0,00	0,00%
78	Consejo Técnico de Asistencia Médico Social*	₡0,00	0,00%
79	Dirección Nacional de CEN-CINAI	₡2 053,41	0,53%
80	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	₡2 175,47	0,57%
81	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	₡889,13	0,23%
82	Oficina de Cooperación Internacional de la Salud	₡800,00	0,21%

N	Grupo / entidad	Monto adjudicado	Part. %
83	Ministerio de Seguridad Pública	€17 148,05	4,46%
84	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	€509,02	0,13%
85	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	€1 883,32	0,49%
86	Consejo Nacional de Salarios*	€0,00	0,00%
87	Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	€0,00	0,00%
88	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	€69,73	0,02%
89	Presidencia de la República*	€0,00	0,00%
90	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	€15 693,34	4,08%
91	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	€78,61	0,02%
92	Dirección General de Servicio Civil*	€0,00	0,00%
Sector público descentralizado institucional			
Instituciones autónomas			
93	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	€691,14	0,18%
94	Banco Central de Costa Rica	€3 749,81	0,97%
95	Banco de Costa Rica	€5 936,83	1,54%
96	Banco Nacional de Costa Rica	€31 726,34	8,24%
97	Colegio San Luis Gonzaga de Cartago	€0,00	0,00%
98	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	€52,68	0,01%
99	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	€26 966,87	7,01%
100	Instituto Costarricense de Electricidad	€30 214,70	7,85%
101	Instituto Costarricense de Ferrocarriles	€1 965,65	0,51%
102	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	€264,77	0,07%
103	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	€2 655,65	0,69%
104	Instituto Costarricense de Turismo	€2 840,24	0,74%
105	Instituto de Desarrollo Rural	€9 947,68	2,58%
106	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	€625,06	0,16%
107	Instituto Mixto de Ayuda Social	€1 813,41	0,47%
108	Instituto Nacional de Aprendizaje	€10 234,88	2,66%
109	Instituto Nacional de Estadística y Censos	€979,16	0,25%
110	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	€656,69	0,17%
111	Instituto Nacional de las Mujeres	€234,23	0,06%
112	Instituto Nacional de Seguros	€10 555,90	2,74%
113	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	€334,46	0,09%
114	Instituto Tecnológico de Costa Rica	€19,80	0,01%
115	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	€301,70	0,08%
116	Junta de Protección Social	€3 191,95	0,83%
117	Patronato Nacional de Ciegos	€4,92	0,00%
118	Patronato Nacional de la Infancia	€6 800,91	1,77%
119	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento	€3 546,29	0,92%
120	Universidad Nacional	€4 009,94	1,04%
121	Universidad de Costa Rica	€9 186,19	2,39%
122	Universidad Estatal a Distancia	€2 041,90	0,53%
123	Universidad Técnica Nacional	€950,45	0,25%
Adscritos a Instituciones autónomas			
124	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	€2 725,02	0,71%
125	Comisión Interinstitucional de Marinas y Atacaderos turísticos*	€0,00	0,00%

N	Grupo / entidad	Monto adjudicado	Part. %
126	Comisión Nacional Interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de pobreza*	Ø0,00	0,00%
127	Comisión Reguladora de Turismo*	Ø0,00	0,00%
128	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero*	Ø0,00	0,00%
129	Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas*	Ø0,00	0,00%
130	Oficina Ejecutora del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo*	Ø0,00	0,00%
131	Secretaría Técnica de la Redcudi*	Ø0,00	0,00%
132	Sistema de Emergencias 9-1-1	Ø257,52	0,07%
133	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado	Ø0,00	0,00%
134	Superintendencia de Telecomunicaciones	Ø1 235,08	0,32%
135	Superintendencia General de Entidades Financieras*	Ø0,00	0,00%
136	Superintendencia General de Pensiones*	Ø0,00	0,00%
137	Superintendencia General de Seguros*	Ø0,00	0,00%
138	Superintendencia General de Valores*	Ø0,00	0,00%
Instituciones Semiautónomas			
139	Colegio Universitario de Cartago	Ø3 300,03	0,86%
140	Colegio Universitario de Limón	Ø390,85	0,10%
141	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas	Ø0,00	0,00%
142	Comisión Nacional de Préstamos para Educación	Ø733,12	0,19%
143	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	Ø1 475,79	0,38%
144	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas	Ø57,18	0,01%
145	Oficina Nacional de Semillas*	Ø0,00	0,00%
146	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	Ø693,10	0,18%
147	Patronato Nacional de Rehabilitación*	Ø0,00	0,00%
Adscritos a Instituciones Semiautónomas			
148	Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos	Ø0,00	0,00%
Empresas Públicas estatales			
149	BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima	Ø89,18	0,02%
150	BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	Ø60,32	0,02%
151	BCR Valores Sociedad Anónima	Ø53,48	0,01%
152	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima	Ø88,01	0,02%
153	BN Sociedad Corredora de Seguros Sociedad Anónima	Ø53,43	0,01%
154	B N Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima	Ø80,43	0,02%
155	BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	Ø290,06	0,08%
156	BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima	Ø380,64	0,10%
157	Compañía Nacional de Fuerza y Luz Sociedad Anónima	Ø5 374,23	1,40%
158	Correos de Costa Rica S.A.	Ø611,16	0,16%
159	INS Servicios Sociedad Anónima	Ø169,85	0,04%
160	INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima	Ø7,83	0,00%
161	INS Valores Puesto de Bolsa Sociedad Anónima	Ø171,45	0,04%
162	INS-Red de Servicios de Salud	Ø0,00	0,00%
163	Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la C.C.S.S.	Ø128,59	0,03%
164	Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima	Ø3 803,35	0,99%
165	Refinadora Costarricense de Petróleo Sociedad Anónima	Ø9 747,82	2,53%
166	Sistema Nacional de Radio y Televisión Sociedad Anónima	Ø828,11	0,22%
Empresas Públicas no estatales			
167	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal Sociedad Anónima	Ø291,18	0,08%

N	Grupo / entidad	Monto adjudicado	Part. %
168	Popular Sociedad de Fondos de Inversión Sociedad Anónima	₡39,34	0,01%
169	Popular Valores Puesto de Bolsa Sociedad Anónima	₡268,74	0,07%
Entes públicos no estatales			
170	Banco Hipotecario de la Vivienda	₡761,72	0,20%
171	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡970,53	0,25%
172	Corporación Ganadera	₡258,35	0,07%
173	Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera	₡0,00	0,00%
174	Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera	₡0,00	0,00%
175	Instituto del Café de Costa Rica	₡548,74	0,14%
176	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago	₡1 633,06	0,42%
177	Promotora de Comercio Exterior	₡669,56	0,17%
Municipalidades			
178	Municipalidad de Acosta	₡0,00	
179	Municipalidad de Alajuela	₡3 218,02	0,84%
180	Municipalidad de Alajuelita	₡0,00	0,00%
181	Municipalidad de Alvarado de Pacayas	₡497,80	0,13%
182	Municipalidad de Aserrí	₡1 264,90	0,33%
183	Municipalidad de Atenas	₡349,85	0,09%
184	Municipalidad de Barva	₡576,75	0,15%
185	Municipalidad de Belén	₡806,35	0,21%
186	Municipalidad de Buenos Aires	₡2 264,83	0,59%
187	Municipalidad de Cañas	₡0,00	0,00%
188	Municipalidad de Carrillo	₡832,39	0,22%
189	Municipalidad de Cartago	₡3 250,30	0,84%
190	Municipalidad de Corredores	₡0,00	0,00%
191	Municipalidad de Coto Brus	₡1 338,96	0,35%
192	Municipalidad de Curridabat	₡884,62	0,23%
193	Municipalidad de Desamparados	₡1 023,08	0,27%
194	Municipalidad de Dota	₡0,00	0,00%
195	Municipalidad de El Guarco	₡643,28	0,17%
196	Municipalidad de Escazú	₡1 730,28	0,45%
197	Municipalidad de Esparza	₡1 540,84	0,40%
198	Municipalidad de Flores	₡419,75	0,11%
199	Municipalidad de Garabito	₡2 612,44	0,68%
200	Municipalidad de Goicoechea	₡0,00	0,00%
201	Municipalidad de Golfito	₡1 602,84	0,42%
202	Municipalidad de Grecia	₡202,91	0,05%
203	Municipalidad de Guácimo	₡1 343,91	0,35%
204	Municipalidad de Guatuso	₡0,00	0,00%
205	Municipalidad de Heredia	₡1 910,54	0,50%
206	Municipalidad de Hojancha	₡0,43	0,00%
207	Municipalidad de Jiménez	₡0,00	0,00%
208	Municipalidad de La Unión	₡1 187,61	0,31%
209	Municipalidad de León Cortes	₡0,00	0,00%
210	Municipalidad de Liberia	₡0,00	0,00%
211	Municipalidad de Limón	₡1 119,06	0,29%
212	Municipalidad de Los Chiles	₡125,71	0,03%
213	Municipalidad de Matina	₡1 003,25	0,26%
214	Municipalidad de Montes de Oca	₡706,99	0,18%
215	Municipalidad de Montes de Oro	₡0,00	0,00%
216	Municipalidad de Mora	₡55,89	0,01%
217	Municipalidad de Moravia	₡848,07	0,22%
218	Municipalidad de Nandayure	₡0,00	0,00%

N	Grupo / entidad	Monto adjudicado	Part. %
219	Municipalidad de Naranjo	€346,31	0,09%
220	Municipalidad de Oreamuno	€147,97	0,04%
221	Municipalidad de Orotina	€1 015,37	0,26%
222	Municipalidad de Osa	€325,42	0,08%
223	Municipalidad de Palmares	€99,80	0,03%
224	Municipalidad de Paraíso	€1 541,57	0,40%
225	Municipalidad de Parrita	€741,71	0,19%
226	Municipalidad de Pérez Zeledón	€3 514,68	0,91%
227	Municipalidad de Poás	€735,35	0,19%
228	Municipalidad de Pococí	€0,37	0,00%
229	Municipalidad de Puriscal	€775,12	0,20%
230	Municipalidad de Quepos	€71,60	0,02%
231	Municipalidad de Río Cuarto	€99,87	0,03%
232	Municipalidad de San Carlos	€873,35	0,23%
233	Municipalidad de San Isidro de Heredia	€466,98	0,12%
234	Municipalidad de San José	€5 479,53	1,42%
235	Municipalidad de San Mateo	€34,75	0,01%
236	Municipalidad de San Rafael de Heredia	€929,71	0,24%
237	Municipalidad de San Ramón	€834,76	0,22%
238	Municipalidad de Santa Ana	€2 546,26	0,66%
239	Municipalidad de Santa Bárbara	€262,28	0,07%
240	Municipalidad de Santa Cruz	€1 786,23	0,46%
241	Municipalidad de Santo Domingo	€2 192,91	0,57%
242	Municipalidad de Sarapiquí	€1 348,65	0,35%
243	Municipalidad de Siquirres	€0,00	0,00%
244	Municipalidad de Talamanca	€721,72	0,19%
245	Municipalidad de Tarrazú	€1 643,03	0,43%
246	Municipalidad de Tibás	€415,18	0,11%
247	Municipalidad de Tilarán	€0,99	0,00%
248	Municipalidad de Turrialba	€1 157,11	0,30%
249	Municipalidad de Turrubares	€648,85	0,17%
250	Municipalidad de Upala	€739,47	0,19%
251	Municipalidad de Valverde Vega	€415,99	0,11%
252	Municipalidad de Vázquez de Coronado	€284,69	0,07%
253	Municipalidad de Zarcero	€307,39	0,08%
Concejos Municipales de Distrito			
254	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	€0,00	0,00%
255	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	€0,00	0,00%
256	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	€0,00	0,00%
257	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	€0,00	0,00%
258	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	€3,68	0,00%
259	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	€0,00	0,00%
Total		€384 885,87	100,0%

(*) Se abastecen a través de las entidades a las que están adscritas

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOP.